



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

**VISTO:**

- Que mediante Expediente 0069518/2012 se tramitan las actuaciones referidas a la designación interina del docente Javier Benavente; y

**CONSIDERANDO:**

- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza en fecha 01/03/2013 y el debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Configuración social contemporánea del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de Javier Benavente (28.868).

**ARTÍCULO 2:** Reiterar al docente Javier Benavente (28.868) que debe dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Escuela de Trabajo Social que rigen para las designaciones interinas.

**ARTÍCULO 3:** El profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4:** Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ALEJANDRO ESTEBAN GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MARCELA PATRICIA ACEVEDO  
DIRECTORA  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:

20